

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.241/2017

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, de fecha 5 de abril de 2017, el "Expediente 12/2017 de modificación de operaciones que integran el saldo inicial de obligaciones reconocidas pagos ordenados así como de acreedores por devoluciones de ingresos de ejercicios cerrados a 1 de enero de 2017", to-

do ello por prescripción, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan consultar el mismo en las dependencias de Intervención de este Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y, en su caso, comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, entendiéndose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presenta reclamación alguna.

Montilla a 6 de abril de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.